

Admitidos

Don Rafael González Anleo Grande de Castilla (documento nacional de identidad 422.389).
Don Jesús del Río Cabrerizo (DNI 16.401.129).

Excluidos

Don José Luis González Díez (DNI 346.681). La fotocopia de la práctica docente debe venir compulsada y reintegrada con una póliza de 25 pesetas. Faltan 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Don Alejandro Mira Monerris (DNI 3.584). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.^a de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11477 RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Admitidos

Don Rafael Avilés González (DNI 14.913.463).
Don Manuel Vieco Aguilar (DNI 5.827.261).

Excluidos

Don Salvador Bresó Bolinches (DNI 19.866.808). Instancia fuera de plazo.

Don Luis Gimeno Fungairiño (DNI 185.090). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don Roque Calero Pérez (DNI 42.643.958). Falta póliza de pesetas 25 en la instancia. El certificado de docencia tiene que venir con el visto bueno del Rector, reintegrado con póliza de 25 pesetas, según la Orden de convocatoria. Debe completar en 400 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) importan 500 pesetas.

Don José Germán Giménez Ortiz (DNI 15.880.489). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente. Falta 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.^a de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11478 RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición con-

vocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Admitidos

Don Pedro Escorsa Castells (DNI 38.000.929).
Don José Miguel Sánchez Molinero (DNI 23.626.189).

Excluidos

Don Cesáreo Hernández Iglesias (DNI 7.737.260). Falta reintegro de 20 pesetas en la instancia. Falta 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente. Falta certificación de la práctica docente expedida por el Secretario del centro con el visto bueno del Director y reintegrado con póliza de 25 pesetas, según la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.^a de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11479 RESOLUCION de 28 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Admitidos

Don Leopoldo García Franquelo (DNI 28.355.000).
Don Javier Uceda Antolín (DNI 2.085.459).

Excluidos

Don Antonio José Rubio Ayuso (DNI 24.075.743). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) importan pesetas 500. La fotocopia de la práctica docente debe venir compulsada y reintegrada con una póliza de 25 pesetas.

Don Armando Roy Yarza (DNI 17.802.398). No figura el compromiso de juramento dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.^a de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11480 RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Físico-Química de los procesos industriales» de Facultad de Ciencias de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Físico-Química de los procesos industriales» de Facultad de Ciencias de Universidad, convocado por Orden de 23 de agosto de 1980 («Bo-